

La diligencia debida es clave para unificar los criterios ESG

Bruselas busca una gestión adecuada de la sostenibilidad en toda la cadena de valor de las compañías. La información debe homogeneizarse para crear un modelo de gestión de terceras partes auditable y medible.

Los esfuerzos en sostenibilidad y los trabajos en materia de ESG (siglas en inglés para Ambiental, Social y Gobierno Corporativo) están teniendo cada vez más peso e importancia en las estrategias de las compañías. "Hay algunas empresas que llevan haciendo cosas desde hace tiempo, por lo que no se trata de un tema nuevo", explicó Joaquín Guerola, socio de Riesgos y Sostenibilidad de PwC. "La novedad es que **la Directiva europea, en su exposición de motivos, persigue homogeneizar los criterios de debida diligencia en la gestión de terceros** en el ámbito ESG", apuntó.

En este línea, y siguiendo con la estela de París y Berlín, que ya han desarrollado leyes para abordar la sostenibilidad entre las empresas, la Unión Europea presentó el año pasado su propuesta de Directiva en esta materia. Una aspiración a **imponer la diligencia debida en las estrategias empresariales, y la supervisión pública de estas, en derechos humanos y medioambiente,** con el objetivo de mitigar el impacto negativo de la actividad comercial y empresarial europea.

Dado este contexto, expertos en el cumplimiento regulatorio y la sostenibilidad analizaron cómo trabajan las empresas y **cómo podría afectar este cambio normativo a su actividad y a la recopilación y comunicación de la información**, durante el observatorio Diligencia debida: la iniciativa que une todos los criterios ESG, organizado por elEconomista.es.

Las compañías van por delante

El director de Ética, Cumplimiento y Jurídico Procesal de Carrefour, Sergio Arribas, quiso destacar que "no se trata de un tema nuevo, es verdad que se trata de **una legislación nueva que supondrá que las empresas tengan que dedicar nuevos recursos y esfuerzos**, pero las grandes empresas ya estaban preocupadas por estos factores y se han invertidos grandes cantidades de dinero". A lo que añadió que "hay mucho ya hecho, cierto es que queda mucho por hacer, pero no partimos de cero, hay una base sobre la que continuar trabajando".

Por su parte, Teresa Mañueco, directora de Planificación y Desarrollo ESG de Cepsa, explicó que **"la conexión de los criterios ESG con los valores de la compañía es muy importante, porque así no tiene que obligarte la legislación y no es necesario justificar los esfuerzos** y los recursos dedicados". Entonces, por esto mismo, destacó que "las empresas comprometidas con la sostenibilidad nos adelantamos a la regulación, especialmente cuando toca aspectos relacionados con nuestros valores y ya están planteados e incluidos en la estrategia global de la organización".

Entonces, "como el regulador va a exigir cada vez más a las empresas", indicó Guerola, "las compañías deben ir por delante, porque **como vayan a remolque de las leyes que vayan saliendo, van a estar menos preparadas**". Y, por ello, "las que estén anticipándose porque lleven la sostenibilidad intrínseca entre sus valores tendrán una considerable ventaja competitiva frente a las que vayan poniendo parches y ajustando su actividad según vayan surgiendo las diferentes normas".

Siguiendo con Guerola, Miguel Soler, director de Auditoría Interna y Cumplimiento de Prosegur, subrayó que la situación actual de los mercados está marcada por los entornos globales y los ritmos están muy dispares, "hay impulsos por bloques, dado que Estados Unidos y la Unión Europea llevan tiempo trabajando en estos aspectos, pero Asia y Latinoamérica están bastante más atrasados". Y destacó que "**las compañías que más dificultades van a tener serán aquellas que actúen en diversos mercados**", ya que van a tener que ajustarse y adaptarse a las grandes diferencias que encontrarán entre los diversos mercados, "dado el avance desigual en sostenibilidad que se observa en las diferentes regiones del planeta".

En línea con lo dicho por los demás ponentes, José Amérigo, socio responsable de Regulatorio de PwC Tax & Legal, explicó como "**las empresas no están esperando a la aprobación de la nueva legislación para empezar a hacer cosas**", porque los inversores, los consumidores y los mercados ya tiene el factor de la sostenibilidad como un aspecto muy importante. "Las compañías son conscientes de esta creciente sensibilidad sobre el impacto de su actividad en el medioambiente y las comunidades, donde desarrollan su actividad", añadió.

Homogeneización de los datos

"La homogeneización de la información es fundamental para que no haya duplicidades", expuso la directora de Planificación y Desarrollo ESG de Cepsa, "en este contexto, **es necesario darle la misma importancia a la validez y la calidad del dato no financiero, que la que se le da a la información financiera**", añadió. Así, Mañueco expuso que será la única manera de poder generar indicadores claros y marcados que permitan hacer una medición conjunta, destacando que el perímetro y el calado de estos indicadores será lo que permita hacer comparaciones reales entre las diferentes compañías.

"Todos los datos que se generen **deben resultar en modelos medibles y auditables**", indicó el director de Auditoría Interna y Cumplimiento de Prosegur, "y, para ello, es necesario homogeneizar criterios, información e indicadores, porque se trata también de un proceso en el que hay registros, trazabilidad y origen de los datos".

En esta línea, la nueva Directiva europea de Diligencia Debida "tendrá un impacto relevante, ya que **es ambiciosa en alcance y trata de abarcar toda la cadena de valor y suministros**", subrayó el socio responsable de Regulatorio de PwC Tax & Legal. Además, añadió que "proporcionará a Europa una regulación homogénea y amplia común a todos los países que actúen en el mercado europeo".

Para Amérigo, esto podría suponer un problema, ya que a nivel normativo, la directiva europea basa sus criterios de derechos humanos y medioambientales en cartas de declaraciones internacionales que no están firmadas por todos los países del mundo, y recalcó **la importancia de analizar cada caso específico para poder hacer un correcto control de las actividades ESG de las compañías**, independientemente del mercado en el que actúe o de lo compleja que sea su cadena de valor.

En este aspecto, Guerola expuso que "la información es la base para conocer qué áreas hay que trabajar y detectar las deficiencias, porque **el tener un buen registro de la información permitirá controlar los diferentes aspectos ESG**".

Departamento impulsor

Tras analizar la situación y la necesidad de la unificación de los criterios ESG, los expertos analizaron **la importancia de contar con una cultura empresarial que fomente** y no frene el avance en sostenibilidad.

"El órgano de dirección debe ser el que marque unas directrices claras que sean capaces de calar en la empresa", explicó Arribas. De esta manera, "te permitirá generar **una cultura de cumplimiento, con unas normas que no se pueda saltar nadie**, bajo ningún concepto", añadió.

Soler coincidió con Arribas en este punto y expuso que la dirección es fundamental "porque se trata de un tema transversal, y habrá que **compartir responsabilidades entre diferentes departamentos, pero la multirresponsabilidad siempre empieza por el órgano de gobierno**, que será el encargado del desarrollo del modelo y de liderar la transformación".

Mañueco, como responsable del desarrollo ESG de Cepsa, subrayó que "la gestión de **los criterios ESG debe formar parte intrínseca de la estrategia** y, para ser efectiva y aportar valor, requiere de coordinación y sinergia entre todos los involucrados, para trabajar todas las áreas de manera coordinada".

Por ello, añadió que "es crucial poder contar con departamentos impulsores como el nuestro, que trabaja conjuntamente con todos los demás para conseguir que la sostenibilidad forme parte de todos los procesos de la compañía. Se trata de un aspecto que varía mucho dependiendo del sector y las organizaciones, pero **la transversalidad sin alguien que lleve las riendas se vuelve un trabajo complicado, y una buena solución puede ser la creación de un departamento de sostenibilidad**, o definir unos responsables claros que se encarguen de su desarrollo, aunque estén repartidos por diversos departamentos".

Continuando con lo dicho por Mañueco, el socio de Riesgos y Sostenibilidad de PwC, indicó "que es importante analizar todos los departamentos que estén involucrados para poder definir dónde y como se va a trabajar y, en este sentido" y explicó que las compañías que cuentan con **los criterios ESG contemplados en su estrategia y fomentan su aplicación a través de un departamento impulsor, estarán mucho más preparadas** para cumplir con las futuras normativas que están por venir.

Controlar la cadena de valor

"Conocer la complejidad de la cadena de suministro es clave para cumplir con los criterios ESG y es uno de los grandes retos del futuro", destacó Guerola, "**conocer toda tu cadena de valor, desde el inicio hasta el final, va a ser fundamental**".

Mañueco indicó que es un proceso que no se construye de la noche a la mañana y es un trabajo conjunto con los proveedores. "En Cepsa llevamos 10 años trabajando en ello, las grandes compañías debemos funcionar como efecto tractor, **acompañando a nuestros proveedores y apoyando con nuestra capacidad de anticipación y financiación**". Y es que la directora de Planificación y Desarrollo de ESG de Cepsa lo tenía claro, "es fundamental aplicar planes de actuación y de mejora para la cadena de suministro, ayudando a extender la sostenibilidad a lo largo de todo el proceso".

Por su parte, Arribas explicó que "es necesario valorar y analizar el riesgo de los proveedores, porque en Europa igual no es necesario seguir la cadena hasta el final, pero en otras regiones, como Asia o Sudamérica, hay que analizarla hasta el último eslabón si queremos estar seguros". Y añadió que "**hay que tener en cuenta que cada decisión debe tomarse con lógica y sentido común**, adaptándose a cada mercado y legislación local".

Soler quiso destacar la dificultad que tienen los controles y análisis que contemplan toda la cadena de valor, de inicio a fin. "Empresas como nosotros, con más de 150.000 trabajadores y presente en 32 países, tienen **mayores dificultades para poder medir todos los procesos de sus cadenas de valores**", explicó el director de Auditoría Interna y Cumplimiento de Prosegur. "Es muy importante analizar las legislaciones nacionales en cada caso y adaptares a cada una de ellas, pero cumpliendo siempre con unas restricciones y limitaciones que nos hemos autoimpuesto que se encuentran bajo el paraguas de los valores de la compañía".

Y en este sentido, Amérigo, como experto en regulación, hizo hincapié en que **las empresas deben empezar a trabajar para tener una correcta aproximación a la diligencia debida**, con independencia de las leyes que se estén elaborando, porque no solo supondrá una ventaja a la hora del correcto cumplimiento normativo, sino que es un pilar fundamental para configurar una estrategia de negocio que ayude al crecimiento de la compañía.

Fuente: eleconomista.es

Link: https://www.eleconomista.es/legal/noticias/12156362/02/23/La-diligencia-debida-es-clave-para-unificar-los-criterios-ESG.html